



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016. (7)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luis Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado D. David VAZQUEZ GARRIDO.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2016.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2016.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

- 2.1 Comunidad de Propietarios Avda. Antigua Florida, 8, para reparación de instalación eléctrica y cambio de ascensor en Avda. Antigua Florida, 8.
- 2.2 Comunidad de Propietarios Avda. de Madrid, nº 19 y 21, para reforma de sala de calderas en Avda. Madrid, nº 19-21.

3.- CONTRATACIÓN.

- 3.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato *para el desarrollo del programa de intervención social para la promoción de la autonomía con personas en situación de dependencia y/o discapacidad, así como con sus cuidadores (EPAP)*. El presupuesto base de licitación es de 7.340 €/mes; IVA: 734 €/mes. Total: 8.074 €/mes.
- 3.2 Rectificación de error material en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de enero de 2016, relativo a la adjudicación del contrato de **seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.-Rectificar el error material o de hecho contenido en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 25 de enero de 2016, relativo a la adjudicación del siguiente expediente:

- Contrato de seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, donde, en lugar de los importes reflejados en el mismo, se debe adjudicar y aprobar gasto por importe de 49.433.00 €/año, IVA incluido, así como cualquier impuesto, tasa o recargo que grave el contrato.

3.3 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **servicios de ayuda a domicilio de este Excmo Ayuntamiento de Palencia**. El presupuesto base anual de licitación del contrato, excluido el IVA asciende a 1.567.125 € (siendo el IVA 62.685 €). El valor estimado del contrato precio máximo de adjudicación del contrato es de 6.268.500 € más 4% IVA 250.740 €, siendo el importe total 6.519.240 €. Para el supuesto de modificaciones contractuales anuales máximas el valor estimado del contrato asciende a 7.522.200 €/netos.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 5, Fila 14, Término 10 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la concesión nº 1, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 5, Fila 11, Término 12 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 30, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 31, Fila 3, Término 13 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 4.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de las sepulturas nº 5 y 6, Fila 3, Término 1 y Sección 1ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.7 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 30, Fila 2, Término 2 y Sección 3ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.8 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 36, Fila 6, Término 4 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.9 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 17, Fila 9, Término 5 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.10 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 27, Fila 6, Término 4 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.11 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 25, Fila 1, Término 13 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.12 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 26, Fila 7, Término 1 y Sección 2ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.13 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 23, Fila 8, Término 21 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.14 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 34, Fila 8, Término 12 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.15 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 47, Fila 3, Término 4 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.16 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 48, Fila 3, Término 4 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"
- 4.1.17 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 3, Fila 16, Término 6 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Ángeles*"

8.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.